



RESOLUCION DE LA CONSEJERA DELEGADA DE MEDINA GLOBAL, S.L. PARA LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA:

- **LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE DOS PUESTOS DE OFICIAL DE 1º OPERADOR/A DE EDAR ELECTROMECÁNICO/A Y POSTERIOR CREACIÓN DE LA BOLSA DE PERSONAL LABORAL CON OBJETO DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE PERSONAL QUE SE VAYAN PRODUCIENDO EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD PARA DICHS PUESTOS, PARA EL SERVICIO DE AGUAS DE MEDINA GLOBAL S.L.,**

Tras la sesión mantenida el día 15 de junio de 2022 del Tribunal de Selección para el citado procedimiento, la Consejera Delegada resuelve publicar la lista de admitidos/as y excluidos/as del procedimiento.

LISTA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

NOMBRE	DNI	ADMITIDOS
ANTONIO CASTRO GUTIERREZ	***161D	ADMITIDO
MANUEL GUERRERO FLOR	***575L	ADMITIDO
JOSE LUIS GOMEZ BETANZOS	***475D	ADMITIDO
ANA MARIA RUIZ CANDON	***208K	ADMITIDA

NOMBRE	DNI	EXCLUIDOS	OBSERVACIONES
BENJAMIN MORA ASTORGA	***897X	EXCLUIDO	* NO PRESENTA TITULACION COMO REQUISITO NECESARIO PARA ASPIRAR AL PUESTO SEGÚN PUNTO 2.7.D DE LAS BASES.
JUAN JOSE PUERTO PADILLA	***028Z	EXCLUIDO	* NO ACREDITA EXPERIENCIA COMO REQUISITO NECESARIO PARA ASPIRAR AL PUESTO SEGÚN PUNTO 7.1.A Y 7.1.B DE LAS BASES.
ALEJANDRO RUIZ GUERRERO	***851B	EXCLUIDO	* NO PRESENTA PERMISO DE CONDUCCIÓN DE LA CLASE B1 COMO REQUISITO NECESARIO PARA ASPIRAR AL PUESTO SEGÚN PUNTO 2.6 DE LAS BASES.
JOSE MANUEL GALINDO FLOR	***503X	EXCLUIDO	* NO PRESENTA TITULACION COMO REQUISITO NECESARIO PARA ASPIRAR AL PUESTO SEGÚN PUNTO 2.7.A.B Ó D DE LAS BASES. * NO PRESENTA PERMISO DE CONDUCCIÓN DE LA CLASE B1 COMO REQUISITO NECESARIO PARA ASPIRAR AL PUESTO SEGÚN PUNTO 2.6 DE LAS BASES.
AGUSTIN BANCALERO DELGADO	***335K	EXCLUIDO	* NO PRESENTA TITULACION COMO REQUISITO NECESARIO PARA ASPIRAR AL PUESTO SEGÚN PUNTO 2.7 DE LAS BASES.
JOSE JESUS BOHORQUEZ ROMERO	***672Y	EXCLUIDO	* NO PRESENTA PERMISO DE CONDUCCIÓN DE LA CLASE B1 COMO REQUISITO NECESARIO PARA ASPIRAR AL PUESTO SEGÚN PUNTO 2.6 DE LAS BASES.
JOSE MARIA DIAZ BELTRAN	***002K	EXCLUIDO	* NO PRESENTA TITULACION COMO REQUISITO NECESARIO PARA ASPIRAR AL PUESTO SEGÚN PUNTO 2.7.C DE LAS BASES.

Código Seguro De Verificación	PfdL6nKqqq7T7/XlnFSG2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jennifer Gutierrez Flores	Firmado	16/06/2022 10:11:25	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/PfdL6nKqqq7T7/XlnFSG2w==			

Según el punto 5 de las bases los aspirantes dispondrán de un periodo de **tres días naturales** desde la publicación de esta acta, para que puedan presentar sus alegaciones.

En Medina Sidonia a fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Consejera Delegada MEDINA GLOBAL, S.L.

Jenifer Gutiérrez Flores

Código Seguro De Verificación	PfdL6nKqqq7T7/XlnFSG2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jennifer Gutierrez Flores	Firmado	16/06/2022 10:11:25	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/PfdL6nKqqq7T7/XlnFSG2w==			